



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0021439/2015

VISTO:

La nota elevada por la Microb. Ana María Gasparotto, solicitando se reconozca el curso dictado "Infecciones por Bacterias anaerobias" como válido para la Homologación al Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 4º de la Resolución N° 687/07 del HCD, Reglamento de Homologación

A lo aconsejado por la Comisión de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

VISTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por válido el dictado del curso "Infecciones por Bacterias anaerobias" organizado por la Microb. Ana María Gasparotto dictado en el Hospital Nacional de Clínicas del 17 al 20 de agosto de 2016, como requisito válido solicitado a fs 182 y 183 por la Comisión Evaluadora para la Homologación al Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

805

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC